

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA.
DEPARTAMENTO DE SALUD.-

ASIGNACIONES TRANSITORIAS
DECRETO 1758
ALCALDICIO.-

LA CISTERNA, 22 ABR. 2015

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el Artículo 45 de la Ley N° 19.378 de 1995. "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal", y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y el Decreto Secc. 1era. N° 0827 de fecha 24 de febrero de 2012, que otorga dichas asignaciones para el período presupuestario **anual.-**

TENIENDO PRESENTE:

1.- El Acuerdo N° 10 de la Sesión Ordinaria N° 3 celebrada con fecha 08 de Enero del 2015, aprobó por mayoría, y otorga una Asignación Transitoria Municipal año 2015, para el personal de Salud según Listado Adjunto por un monto Total de \$ **139.788.982**, y Decreto Alcaldicio N° 269, de fecha 23 de Enero del 2015, aprobó conceder Asignaciones Transitorias Municipales, durante el año 2015, a los funcionarios del Sector Salud, que cumplen algunas tareas específicas. Incluyendo **Movilización, Colación** Falencia y Permanencia a los Médicos, y que aprueba el Listado de todas las Asignaciones con sus respectivos porcentajes y monto a Pagar.

2.- El Memorando N° 163 de fecha 08 de Abril del 2015, de la Dirección del Centro de Salud Santa Anselma, con el Listado de los funcionarios que realizaron una función especial durante el **mes de Abril de 2015**, revisadas y visadas por la Dirección del Centro de Salud, por lo que procede el pago.

DECRETO:

1.- **PÁGASE**, las Asignaciones Municipales, otorgadas a los funcionarios dependientes de estas Administración de Salud, que realizan una función especial en el Centro de Salud, durante el año 2015, aprobadas por mayoría por el honorable Concejo Municipal a través del Acuerdo N° 10 de la Sesión ordinaria N° 3 celebrada con fecha 08 de Enero del 2015, aprobó por mayoría, y otorga una Asignación Transitoria año 2015, para el personal de Salud según Listado adjunto por un monto Total de \$ **139.788.982**, y Decreto Alcaldicio N° 269, de fecha 23 de Enero del 2015, que aprobó conceder Asignaciones Transitorias Municipales, durante el año 2015, a los funcionarios del Sector Salud, **Incluyendo Movilización, Colación Falencia y Permanencia de Médicos**, asignaciones que serán proporcional a la Jornada de trabajo.

2.- Listado de funcionarios que realizaron el 100% de la función especial encomendada durante el **mes de Abril 2015**, el que se encuentra revisado y visado por la Dirección del Centro de Salud Santa Anselma.-

TRANSITORIAS
ENSELMA, MES ABRIL 2015.-

Función	% Sueldo Base Nivel 15 Categ. A	% de Cumpl.	Período a Cancelar 2015	Motivo de No Desempeño de la Función	Días a Cancelar
HIDALGO RIVEROS JAZMIN	Atención Comunitaria por Tens. Sector 2	15 %	100%	Abril	30
AVENDAÑO LOBOS MARCIA	Jefe Gestión Administrativa	30 %	100%	Abril	30
BAEZ MERCADO LUCIA	Referente Técnico Salud Sexual y Reproductiva	30%	100%	Abril	30
CASTRO AGUAYO CAMILA	Encargada de Calidad	20 %	100%	Abril	30
CASTRO MOYA VIVIANA	Administración bodega PNAC y PACAM	10%	100%	Abril	30
HERNANDEZ SAVEDRA CAMILA	Atención Comunitaria por Tens. Sector 1	15%	100%	Abril	30
HIDALGO FOREWAKER MARIA	Encargada de Capacitación y Formación	20%	100%	Abril	30
ORDOÑEZ CALDERON MARIA	Encargada de Bodega y útiles de Aseo .	10 %	100%	Abril	30
ORREGO GARCIA MARIO	Secretario	10 %	100%	Abril	30
PARKES NUÑEZ TREYCY	Referente Técnico Odontológico	30%	100%	Abril	30
VASQUEZ LOBOS ISABEL	Atención Comunitaria por Tens. Sector 3	15%	100%	Abril	30
TRAMON REYES LETICIA	Referente Técnico Salud Mental	30%	100%	Abril	30
VIOLDO MUÑOZ CARMEN	Monitor Sigges	10%	100%	Abril	30

II.- ASIGNACION DE FALENCIA: (\$ 300.000, Monto que se pagara proporcional a la Jornada de trabajo de cada profesional).-

Asignación	Jornada	Categoría	Periodo Pagar 2015 a
Tovar	Falencia	22 horas	A Abril
Carolina Castro Sanhueza	Falencia	44 horas	A Abril
Víctor Carrasco Ávila	Falencia	44 horas	A Abril
Ana Espinosa Mujica	Falencia	22 horas.	A Abril
María Sánchez Velásquez	Falencia	44 horas	A Abril
Alejandra Sanz Mestanza	Falencia	44 horas	A Abril
Valenzuela Soto Avelina	Falencia	33 horas	A Abril
Fanny Vélez Mera	Falencia	44 horas	A Abril
Daniela Tapia Vivanco	Falencia	44 horas	A Abril

ASIGNACION PERMANENCIA MÉDICA MARZO 2015.-

Nombres	Asignación	Jornada	Motivo de no desempeño de la función	Cancelar Si/No
Cynthia Camacho Tovar	Falencia	22 horas	Licencia Médica 02/03/2015	NO
Carolina Castro Sanhueza	Falencia	44 horas	Licencia Médica 09/03/2015	NO
Víctor Carrasco Ávila	Falencia	44 horas	Licencia Médica del 20 al 30 de Marzo 2015	NO
Ana Espinosa Mujica	Falencia	22 horas.	Feriado Legal del 01 al 10 de Marzo del 2015	NO
Jorge Moscoso Villalva	Falencia	11 horas	Permisos Adm .4,23,25 de Marzo del 2015.	NO
María Sánchez Velásquez	Falencia	44 horas	Licencia Medica 13/03/2015 P/Adm.20/03/2015.	NO
Alejandra Sanz Mestanza	Falencia	44 horas	Permanencia Medica	SI
Valenzuela Soto Avelina	Falencia	33 horas	Permanencia Medica	SI
Fanny Vélez Mera	Falencia	44 horas	Permiso Parental	NO
Daniela Tapia Vivanco	Falencia	44 horas	Permanencia Medica	SI

...gada al funcionario que tenga un cumplimiento de un
...al realizada.

...e Movilización Colación, y el Bono de Falencia, no están ligados
...umplimiento.

...de Permanencia, se le otorga al profesional Médico que cumpla el
...istencia y hasta 59 minutos de atrasos en el mes.

El Departamento de Salud y la Unidad de Remuneraciones, tomarán las medidas
...ortinentes para dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente documento.

ANOTESE Y COMUNIQUESE,



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



MANUEL TAPIA GALLARDO
JEFE DE GABINETE (S)
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

MTG / POF / MTG / Pcm.-

